



Comisión de Cultura y Turismo

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 2/2021, DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES

ILMO. SR. D. MIGUEL LUIS ARRANZ SÁNCHEZ
ILMA. SRA. D^a. ELENA ÁLVAREZ BRASERO
ILMA. SRA. D^a ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
ILMO. SR. D. JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ LEÓN
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL
ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYMERICH D´OLHABERRIAGUE
ILMA. SRA. D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMO. SR. D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ (en sustitución de la Sra. D^a
Almudena Negro Konrad)
ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO
ILMA. SRA. D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ
ILMO. SR. D. JESÚS RICARDO MEGÍAS MORALES
ILMO. SR. D. YAGO MAHÚGO CARLES
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN ALEJANDRA BEIRAK ULANOSKY
ILMO. SR. D. HÉCTOR TEJERO FRANCO
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO
ILMO. SR. D. JORGE ARTURO CUTILLAS CORDÓN
ILMA. SRA. D^a. CAROLINA ALONSO ALONSO

LETRADO: D. ROBERTO GONZÁLEZ DE ZÁRATE LORENTE

En Madrid, siendo las quince horas y treinta minutos, del día dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura y Turismo debidamente convocada al efecto.

PUNTO PRIMERO: PCOC 130/21 RGEP 1164 a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, acciones que piensa llevar a cabo el Gobierno para relanzar el turismo internacional en la Comunidad de Madrid.



Comisión de Cultura y Turismo

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, Diputado Parlamentario Vox en Madrid.

Procede a la contestación el Ilmo. Sr. D. Eduardo Dehesa Conde, Director General de Turismo.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, Diputado Parlamentario Vox en Madrid.

Procede a la contestación el Ilmo. Sr. D. Eduardo Dehesa Conde, Director General de Turismo.

(Se reincorpora la Ilma. Sra. D^a Alicia Sánchez Camacho, Secretaria de la Comisión)

PUNTO SEGUNDO: PCOC 351/21 RGEP 3004 a iniciativa del Sr. D. Juan Miguel Hernández León, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, actuaciones que ha desarrollado la Dirección General de Patrimonio ante la aparición de supuestos restos arqueológicos en la excavación de los sótanos del Centro Canalejas.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández León, Diputado del Grupo Socialista.

Procede a la contestación la Ilma. Sra. D^a Elena Hernando Gonzalo, Directora General de Patrimonio Cultural.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández León, Diputado del Grupo Socialista.

Procede a la contestación la Ilma. Sra. D^a Elena Hernando Gonzalo, Directora General de Patrimonio Cultural.

**PUNTO TERCERO: COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA
C 2663/20 RGEP 30215 de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición propia, al objeto de informar sobre pliegos de los Teatros del Canal. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea)
C 408/21 RGEP 3197 de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre pliegos de los Teatros del Canal. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea)**



Comisión de Cultura y Turismo

Interviene la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky.

Contesta la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, D^a Marta Rivera de la Cruz, por un tiempo máximo de diez minutos.

Intervienen, los representantes de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de siete minutos cada uno.

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en pie, la Ilma. Sra. D^a Carolina Alonso Alonso.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.
- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Ilmo. Sr. Yago Mahúgo Carles.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo.
- Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández León.

Contesta a los Portavoces Parlamentarios la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, D^a. Marta Rivera de la Cruz, por tiempo máximo de siete minutos.

En turno de réplica de los representantes de los Grupos Parlamentarios intervienen, por un tiempo máximo de tres minutos:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en pie, la Ilma. Sra. D^a Carolina Alonso Alonso.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.
- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el Ilmo. Sr. Yago Mahúgo Carles.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo.
- Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández León.

Contesta en turno final de dúplica, la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Turismo, D^a. Marta Rivera de la Cruz, por un tiempo máximo de cinco minutos.



Comisión de Cultura y Turismo

(Se produce un receso conforme al protocolo de seguridad)

PUNTO CUARTO: PNL 76/20 RGEP 8475 del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar y/o implicarse activamente en la promoción del Monasterio de Santa María la Real de Valdeiglesias llevando a cabo las acciones que se relacionan.

El Ilmo. Sr. Presidente comunica que no se han presentado enmiendas por parte de los Grupo Parlamentarios:

Se inicia el debate con la intervención de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario que ha instado la PNL, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, Ilma. Sra. D^a Carolina Alonso Alonso.

Intervienen, a continuación, los representantes de los Grupos Parlamentarios, por un máximo de cuatro minutos:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a Esther Ruiz Fernández.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a Alicia Sánchez Camacho.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a Isabel Aymerich D'Olhaberriague.

A continuación el Ilmo. Sr. Presidente procede a preguntar al grupo parlamentario proponente si desea abrir el turno de réplica facultativo previsto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea. La representante del grupo proponente responde afirmativamente.

Inicia al turno el grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por medio de su portavoz, la Ilma. Sra. D^a Carolina Alonso Alonso.

A continuación toman la palabra en turno de dúplica el resto de los representantes de los grupos parlamentarios, produciéndose las siguientes intervenciones, por un tiempo máximo de dos minutos:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, no se produce.



Comisión de Cultura y Turismo

- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a Esther Ruiz Fernández.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a Alicia Sánchez Camacho.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a Isabel Aymerich D'Olhaberriague.

El Ilmo. Sr. Presidente pregunta a los Grupos Parlamentarios por las sustituciones.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, sustituye a la Ilma. Sra. D^a Almudena Negro Konrad.

En consecuencia, el Ilmo. Sr. Presidente somete a votación la PNL. Se produce el siguiente resultado:

19 Diputados presentes:

- Votos a favor: 6
- Votos en contra: 10
- Abstenciones: 3

En definitiva, la PNL 76/20 RGEP 8475 queda RECHAZADA con 6 votos a favor, 10 en contra Y 3 abstenciones.

PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y veintidós minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA

Fdo.: Miguel Luis ARRANZ SÁNCHEZ

**Fdo.: Alicia SÁNCHEZ-CAMACHO
PÉREZ**